



Cartonajes Pans, S.A. es una empresa industrial cuya actividad principal consiste en la fabricación de estuches de cartoncillo y material impreso. Es un proveedor primario y secundario para la industria alimentaria, farmacéutica y afines.

La satisfacción del cliente es una de nuestras principales motivaciones, y el cumplimiento de sus requisitos nuestro compromiso. Como extensión, garantizar la seguridad frente a la contaminación del producto destinado al consumidor.

Para ello, el concepto de Calidad Total, un reto asumido en la empresa hace ya algún tiempo, se ve reforzado por el Respeto al medioambiente y la Seguridad e Higiene en el Trabajo y Prevención de Riesgos.

Como consecuencia se adquieren una serie de compromisos, como el cumplimiento legislativo y de otros requisitos suscritos voluntariamente.

Garantizar la protección y preservación de la seguridad del personal, de las instalaciones, los equipos, del producto, de los materiales, componentes y de la confidencialidad de los documentos y los datos.

Como fabricantes de envases de cartoncillo, y conscientes de la repercusión que nuestras actividades de impresión y manipulación del cartón pueden tener sobre el medio, es voluntad de la empresa realizarlas minimizando su impacto ambiental y favoreciendo así un crecimiento sostenible.

La prevención de la contaminación, minimizando en lo posible la generación de residuos, ruidos y emisiones contaminantes, y mejorando la gestión de los residuos que se produzcan, priorizando la valorización y el reciclaje.

La mejora continua a todos los niveles, que se constata día a día nos anima a seguir en esta línea con el establecimiento de nuevos objetivos.

Para todo ello contamos con el esfuerzo y la colaboración de todo el personal, la constante renovación de equipos, las mejoras en nuestros sistemas de trabajo para hacerlos mas seguros y efectivos, y la potenciación de la formación y sensibilización continuada.

En base a lo expresado, la dirección aprueba esta política y promueve su difusión a todos los niveles de la organización para garantizar su cumplimiento.

Montcada i Reixac, 17 de mayo de 2007